

94341

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO "CPT. SA.
"CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.006.**

Quito, 27 de Marzo del 2.007

Señoras y Señores accionistas:

Dando cumplimiento con las normas establecidas en el estatuto legal y la Ley de Compañías, me es placentero presentar ante ustedes señores accionistas el informe de labores correspondiente al periodo del 2.006, contenido en los siguientes puntos:

El año 2.006 fue muy difícil para nuestra compañía, ya que hemos tenido que afrontar la disminución paulatina del trabajo diario hacia el Teleférico de Quito, y la alta competencia en el transporte turístico a nivel nacional, esto sin duda ocasionó que algunos accionistas vendan sus unidades y se retiren de la actividad.

Paralelamente a esto, nos vimos imposibilitados de realizar reclamos de tipo legal ante quienes nos vendieron las concesiones en el Teleférico de Quito, ya que los contratos que firmamos de manera individual, favorecían ampliamente a los propietarios de la marca.

Por estos motivos, esta presidencia, durante el año 2.006, se ha preocupado por mantener buenas relaciones con las entidades que tienen que ver con la actividad del transporte y de esta manera proteger el espacio de trabajo que hemos adquirido gracias a nuestro esfuerzo y una fuerte inversión de dinero, por lo tanto nuestras gestiones fueron encaminadas hacia las siguientes entidades gubernamentales:

1.-El Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, ya que en esta entidad se encuentra tramitando desde finales del 2.005, el incremento de cupo de las unidades que trabajan en el Teleférico de Quito, con la finalidad de buscar otras fuentes de trabajo y podamos circular libremente por el territorio nacional con este permiso, ya que el permiso otorgado por La EMSAT y que es con el que operamos actualmente con las unidades del Teleférico, únicamente tiene validez local, o sea en el Distrito Metropolitano de Quito. Hasta el momento no se ha logrado obtener el permiso nacional, pero existen muy buenas posibilidades que en los primeros meses del próximo año, lo consigamos en beneficio de todos nosotros.

2.- El Ministerio de Turismo, entidad gubernamental que promueve, promociona y controla todas las actividades turísticas a nivel nacional, a fin de mantener en regla toda la documentación de nuestra compañía y sus socios requerida para ingresar a su base de datos. He participado también en la elaboración de las normas técnicas para nuestro sector, las mismas que entrarán en vigencia en los próximos días.

3.- Corporación Metropolitana de Turismo, entidad municipal que promueve, promociona y controla todas las actividades turísticas a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, se



ha obtenido la Licencia Única Anual de Funcionamiento para el año 2.006, requisito indispensable para la renovación del permiso de operación en la Emsat por ese periodo.

4.- Emsat, Entidad Municipal de Fiscaliza Ordena y controla la actividad del transporte en el Distrito Metropolitano de Quito, he tomado especial atención para tener todos los documentos en regla y poder trabajar sin ningún contratiempo en la ciudad de Quito, con nuestro destino principal que es El Teleférico.

5.- Cámara de Turismo de Pichincha, me he preocupado que nuestra empresa se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones, así como también he participado en los eventos organizados por esta entidad privada que acoge a todos los gremios que realizan actividad turística en la Provincia de Pichincha.

6.- Asociación de Transporte Turístico del Ecuador " ATTE ", nuestra representación gremial ante todas las instancias antes mencionadas, somos socios activos y a través de nuestra asociación hemos recibido respaldo para resolver problemas que se han presentado en la Emsat, así como también hemos recibido el apoyo para conseguir el incremento de cupos solicitado al Consejo Nacional de Tránsito. Fuimos invitados a participar en la Feria Internacional del Turismo realizada en el mes de Septiembre en Guayaquil, ahí se aprovecho para promocionar a nuestra compañía en posibles clientes de la costa y del exterior.

He conseguido durante el año, algunos contratos de trabajo, el mismo que ha sido participado a todos los accionistas que han quedado con sus unidades, en la medida de lo posible, Ej. Trabajo con el Colegio de Arquitectos, la presentación de los disk jaques en el Teleférico entre otros.

Debido a la grave crisis que atravesó la compañía desde finales del año 2.005 y durante todo el año 2.006, esta presidencia en conjunto con el Sr. Gerente, iniciamos el proceso de cancelación de los contratos de arrendamiento firmados con el Trolebús y La Ecovia, para la utilización de las paradas en dichas estaciones. Efectivizándose la cancelación del contrato de la Ecovia en el mes de Agosto y el contrato del Trolebús a finales de Noviembre del 2.006, esto permitió reducir al mínimo el valor de la cuota para gastos administrativos.

Debo dejar constancia que esta presidencia no ha utilizado ni un solo recurso de la compañía para desarrollar su gestión o representación, lo ha hecho de manera desinteresada y ad honorem, con la finalidad de no cargar con gastos al limitado presupuesto de la compañía, pero si en cambio debo dejar constancia de mi agradecimiento al Sr. Gerente por su constante colaboración en las gestiones y representaciones realizadas en este periodo para la compañía.

Aspiro que para este nuevo año, nos propongamos metas alcanzables. Y que todos estemos dispuestos a trabajar en beneficio de la compañía, y ojalá en un futuro cercano tengamos la recompensa al esfuerzo realizado hasta este momento, muchas gracias.


Ldo. Gustavo Carrasco J.
PRESIDENTE CPT. SA.